

Tercer grado

Hidalgo

La entidad donde vivo



Tema 3. Gobierno y sociedad en los pueblos y las ciudades virreinales



En este tema aprenderás a:

Describir elementos característicos de la sociedad y del gobierno durante el Virreinato.



PARA COMENZAR



Observa las siguientes imágenes y escribe en el “Cuaderno de mis trabajos” la respuesta a la pregunta:



¿Cuáles son las actividades que realizaban las personas de los pueblos y ciudades virreinales?



Obraje (taller de textiles), Códice Osuna.



Construcción de los cimientos de una iglesia, Códice Florentino.



Un día en la plaza durante el Virreinato.



Elementos característicos de la sociedad y el gobierno virreinal

Al inicio de la conquista militar, la población española era considerablemente menor a la indígena y, aunque se sumaban más con cada barco que llegaba, necesitaban a los gobernadores de los indios para controlar a tanta población. Por eso respetaron los privilegios de la nobleza indígena y ésta se adaptó a los conquistadores.



Sometimiento de la autoridad indígena a la española en Pachuca, Lienzo de Zempoala, detalle inferior izquierdo girado.



Epidemia de viruela, Códice Florentino.

Los gobernadores indígenas, llamados “señores principales”, no pagaban impuestos, pero sí cobraban lo de las comunidades. Con los frailes, sus hijos aprendían a leer y escribir en náhuatl, otomí, español y algunos hasta en latín. Sin embargo, todos tuvieron que aceptar la religión católica y la nueva estructura de poder.

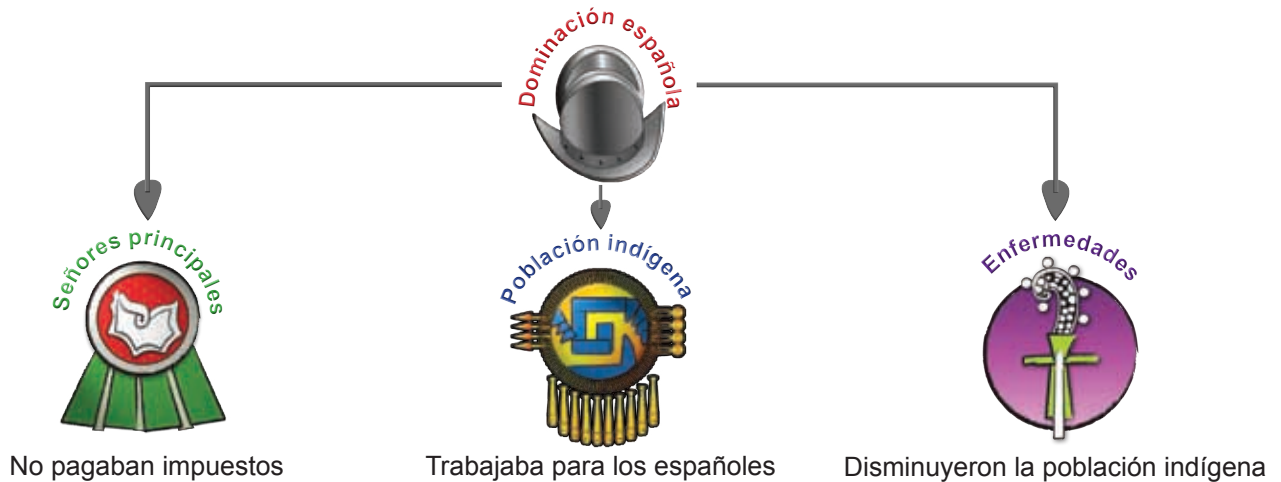
Otra forma de forzar el trabajo indígena fue el repartimiento. Éste consistía en que cada comunidad debía mandar a un número determinado de indígenas de manera rotativa, para realizar los trabajos que se les ordenaran. La actividad más ardua y riesgosa era la minería.

Debido al trabajo extenuante y a las enfermedades contagiosas traídas por los españoles, como la viruela, miles de indígenas enfermaron y murieron. En el primer siglo del Virreinato el número de indígenas disminuyó notablemente. Sabemos esto porque algunos frailes enviaron informes al rey, en los cuales denunciaban los abusos y le pedían leyes para proteger a la población nativa.

Las comunidades indígenas se inconformaron y por eso hubo rebeliones durante toda la época virreinal. También hubo actos de rebeldía en otros sectores sociales; un importante ejemplo de ello es la lucha de los trabajadores mineros de Real del Monte, en 1766, considerada la primera huelga obrera de América.



Copia el siguiente diagrama en el “Cuaderno de mis trabajos” y complétalo anotando otras características de cada tema.



Población de la Nueva España

Con el tiempo se integró una nueva sociedad, formada en su mayor parte por población indígena, española (peninsular si provenía de España, criolla la nacida en América) y, en menor proporción, la negra traída de África. De la mezcla de estos tres grupos surgió el mestizaje y las llamadas castas, por ejemplo mestiza, mulata y castiza. Observa las imágenes siguientes.



Negro y española: mulato.



Mestizo y española: castiza.

En la sociedad de la Nueva España había ricos y pobres. La población española peninsular concentró gran parte de la riqueza, obtenida mediante el trabajo de la mayoría, disfrutó de privilegios y ocupó altos puestos en el gobierno. Sin ventajas, el resto de la población se dedicaba a labores en el campo, las minas o al servicio doméstico; quienes procedían de África lo hacían en condición de esclavitud.

Gobierno virreinal

La Nueva España fue gobernada por un virrey, por lo cual su nombre oficial fue Virreinato de la Nueva España. El virrey era designado por el rey de España y dirigía la política, administraba la economía y presidía el tribunal de justicia, llamado Real Audiencia. Era también la autoridad militar superior, ya que entre sus obligaciones estaba la defensa del territorio; además, vigilaba las actividades de la Iglesia católica. El primer virrey de la Nueva España fue Antonio de Mendoza (1535-1550).

Cabeceras de jurisdicciones territoriales en el Virreinato



Fuente: Información de Rocío Ruiz de la Barrera, 2000, modificado del sitio www.inegi.org.mx



Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España.

Desde el siglo XVI hubo funcionarios menores: los corregidores, que eran jueces, y los alcaldes mayores, responsables de coleccionar el tributo indígena y de controlar en su jurisdicción a las repúblicas de indios. Estos pueblos vivían en sus comunidades, separados de los españoles, y elegían a sus propios gobernadores. Como se muestra en el mapa “Cabeceras de jurisdicciones territoriales en el Virreinato” los corregimientos y alcaldías mayores, denominadas subdelegaciones a partir de 1786, tuvieron su sede en pueblos y ciudades que hasta la fecha son cabeceras municipales en nuestro estado.



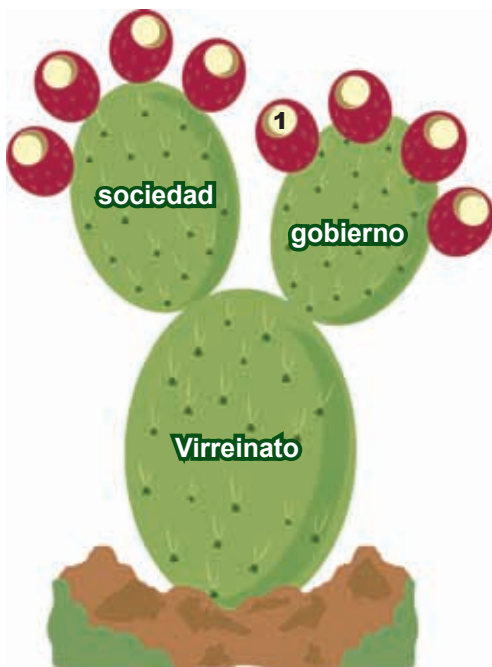
Imagina a una familia que vivió en el Virreinato. Escribe en el “Cuaderno de mis trabajos”, con la ayuda de tu maestro, una narración acerca de cómo crees que era su vida cotidiana.



HUELLAS DE LO APRENDIDO



En el “Cuaderno de mis trabajos” copia y completa el siguiente esquema. Selecciona las respuestas de la lista y ubica el número donde corresponda. Observa el ejemplo:



1. El virrey era la máxima autoridad de la Nueva España.
2. Los españoles ocupaban puestos importantes.
3. En Real del Monte fue la primera huelga de América.
4. Miles de indígenas murieron por enfermedades.
5. Casta mestiza: hijo de española e indio.
6. Los señores principales no pagaban impuestos.
7. Los alcaldes mayores recogían el tributo.
8. Las autoridades de las repúblicas de indios eran elegidas por la comunidad.